

Claudia de la Caridad
Corzón Aput

*Casos especiales de
evolución semántica
en arabismos activos
en el español de
Cuba*

IE

El conjunto étnico de la identidad cubana atesora entre sus disímiles componentes el legado árabe. En comparación con otras culturas, la inmigración de este origen no se destaca cuantitativamente, pero sí constituye un elemento destacable en la conformación de la identidad cultural y la nacionalidad del cubano. Su influjo se debe, sobre todo, a que durante la colonización española la mayor parte de los conquistadores era de profundas raíces andaluzas y, por ende, arábicas, heredadas estas últimas del contacto directo entre islamitas y andaluces en la península.

Con los procesos de transculturación y los movimientos migratorios, los rasgos de esta cultura se manifestaron rápidamente en diversas áreas de los modos de vida de los pobladores de la Isla, siendo el aspecto lingüístico uno de los más afectados. En este sentido, el español de Cuba se fue haciendo cada vez más rico, trayendo consigo la incorporación de un gran número de vocablos, debido a la necesidad de integrar nuevos elementos culturales y de ampliar determinadas áreas de significación. No obstante, la realidad sociocultural cubana, como la de otras colonias, determinaría que la vida de la variante cubana del español correría de un modo propio, según los procesos particulares de nuestra nación.

Según se constató, hasta el momento se han realizado a nivel mundial numerosos estudios sobre la influencia del árabe en el español, pero casi todos se remiten a las causas históricas de este contacto y a los resultados más relevantes del mismo, desde el punto de vista cultural. En Cuba no se encontró ninguna investigación científica sobre los impactos de este fenómeno en el área, en alguno de los niveles de la lengua. Solamente resultaron significativos algunos señalamientos del lingüista Sergio Valdés Bernal, quien se ha referido a determinadas incidencias del componente árabe sobre la lengua española general, con repercusiones en el contexto cubano.

A partir de lo planteado en estas investigaciones se deduce que las variaciones lingüísticas son una de las principales consecuencias de los procesos de traslación, lo que a su vez, trae consigo afecciones en la lengua receptora. Es por eso que, al darse una situación de contacto entre lenguas, como la ocurrida en Cuba, uno de los fenómenos más frecuentes es la transferencia de préstamos lexicales.

Específicamente, el aspecto semántico, es uno de los más propensos al cambio lingüístico, ya que «en este se reflejan las transformaciones culturales de cada comunidad lingüística» (Amador, 2009: 48). De esta forma, con el contacto entre lenguas, muchas palabras experimentan cambios semánticos, ya sea por reducción o por adopción de nuevos sentidos, que vienen a relacionarse con significados ya existentes.

El plano del contenido, al ser menos fijo y más ligado a la realidad extralingüística que el plano formal, cambia con mayor frecuencia y celeridad. El cambio semántico en las unidades del vocabulario es un fenómeno que, comprensiblemente, tomará tintes particulares en cada comunidad lingüística, en dependencia de las afecciones y proyecciones de su lengua.

Para caracterizar la evolución semántica en arabismos activos en el español de Cuba, el presente artículo examina, en una muestra de vocablos de dicho origen, las formas en que esta se ha producido, refiriéndose, específicamente, a aquellos casos especiales de evolución del significado detectados en un estudio más amplio, para el cual se realizaron encuestas semasiológicas en un grupo de informantes descendientes de árabes y no descendientes, de la provincia de Ciego de Ávila.

Se seleccionó esta zona para la investigación por la existencia en el territorio de una de las dos filiales de la Unión Árabe de Cuba, correspondientes a la zona central, que aún a cerca de 960 asociados de los más de 50 000 descendientes registrados en el país. Por tal razón, el origen de los informantes fue determinante, ya que permitió evidenciar cuán afianzado se encuentra el elemento árabe en el vocabulario, en individuos con filiación árabe o no.

Del universo del léxico español, representado en la edición electrónica del *Diccionario Lengua Española (DLE)*, se obtuvo una muestra de 1022 arabismos, de los cuales se desecharon los que desde la primera marca indicaran que fuesen arcaísmos o que se encontrasen en desuso. También se excluyeron aquellos que constituyesen gentilicios, topónimos, vocablos referidos a objetos, costumbres y procesos históricos propiamente musulmanes. Finalmente, se extrajo una muestra empírica razonada de 150 vocablos (aproximadamente el 15% del total de arabismos, entre sustantivos, adjetivos y verbos), considerando su potencial cercanía al contexto cubano. De modo general, son arabismos que se relacionan con la jardinería y la horticultura, la agricultura, la economía y el comercio, las vestimentas y los lujos, la arquitectura y los mobiliarios, entre otras áreas.

El análisis léxico-semántico de estas palabras y la revisión de los resultados de las encuestas arrojó que, de los 150 arabismos que conformaron el corpus de la pesquisa, 71 vocablos se mantienen sin modificación y el resto muestra evidencias de cambio semántico asociado a la ampliación o a la restricción de los significados, junto a un grupo minoritario —que será el abordado aquí particularmente— caracterizado por adquirir connotaciones a partir de su inclusión en locuciones, porque manifiestan sustitución del significado o por constituir casos de analogía.

Constituyen **casos especiales de evolución semántica** aquellos arabismos que por sus características peculiares, no pueden ser trabajados estrictamente como ejemplos de ampliación o restricción de los significados. Partiendo de dichas particularidades, por la amplia diversidad de fenómenos evidenciados en estas palabras, se ha establecido la siguiente subdivisión para facilitar su análisis detallado:

- a) Palabras que forman parte de frases o locuciones

- b) Palabras que restringen su significado, pero que amplían una de sus acepciones
- c) Palabras que manifiestan sustitución o cambio total de significado
- d) Palabras que constituyen casos de analogía

El caso especial más prominente es la existencia de palabras que forman parte de frases o locuciones, seguido por aquellas unidades que restringen su significado, pero que amplían una de sus acepciones, otras que manifiestan sustitución o cambio total de significado y por último, las que constituyen casos de analogía.

Precisamente porque prevalece una amplia gama de **palabras que forman parte de frases o locuciones**, en la lista que aquí se ofrece se han ubicado tanto las palabras que aparecen recogidas en el *DLE* y reconocidas por los informantes, como otras que forman parte de la información nueva aportada por ellos. Por tanto, la variación semántica no resulta un criterio determinante para establecer este listado, pues, además de que se enuncian las palabras que amplían su significado a partir de frases o locuciones y palabras que restringen sus acepciones, pero que participan de las mismas estructuras, también aparecen otros vocablos que no presentaron ningún tipo de cambio, y sin embargo, en su definición, comprenden alguna de estas construcciones necesarias nombrar.

El listado completo correspondiente a esta clase de casos especiales se ofrece seguidamente, justificándose en cada momento los rasgos diferenciadores de los vocablos que lo componen.

Palabras que amplían su significado a partir de frases o locuciones:

aceite: ser el aceite y el vinagre

La frase se usa para referirse a dos personas que se llevan mal o que no pueden estar juntas. El *DLE* aún no ha registrado el uso de esta expresión en el habla coloquial.

almíbar: ser un almíbar, estar hecho un almíbar

Estas locuciones aparecen significando lo mismo, pues aunque el *DLE* le confiere a la primera un uso como calificativo para una persona sumamente agradable y complaciente, la idea ha sido sustituida por otras locuciones semánticamente similares, manteniéndose únicamente para referir algo de sabor muy

dulce', situación para la que también se utiliza la expresión *estar hecho un almíbar*.

azúcar: *tener azúcar, al que no le guste que le eche azúcar*

Este caso especial de ampliación está dado a partir del uso de la palabra en una locución y en una frase. Como locución puede significar varias cosas: 1) bailar bien, 2) atraer a los demás, y 3) tener suerte para que siempre a alguien le ocurra lo mismo'. Como frase, se usa para expresar que si se está en desacuerdo con algo, no queda más remedio que aceptarlo. En este sentido, el enunciado que se emite es: *al que no le guste que le eche azúcar*.

matraca: *dale con la matraca*

Aunque la idea de lo que la frase quiere transmitir se entiende, en gran medida, por algunas de las definiciones que le atribuye el *DLE* a la palabra, esta es una expresión que se ha hecho tan popular que constituye una frase coloquial. Su uso se ajusta a disímiles situaciones, siempre para hacer alusión a un contexto donde se insiste sobre un mismo asunto.

momia: *ser una momia*

La extensión del significado aquí ocurre a partir de varias interpretaciones para un mismo calificativo. En dependencia del contexto, se le llama *momia* a: 1) 'una persona que no se mueve', 2) 'una persona muy vieja', 3) 'una persona sonámbula', y 4) 'una persona que lleva mucho maquillaje'. Ninguna de estas aparece identificada en el *DLE*.

Palabras que reducen su significado, pero que forman parte de frases o locuciones:

batea: *dar batea 'lavar mucha ropa'*

Tras aplicarse las encuestas se detectó que esta es una palabra con reducción de significado, pues muchas de sus acepciones resultaron desconocidas para los informantes; no obstante, también se obtuvo una información nueva, ya que el vocablo participa de una locución: *dar batea*, la cual se utiliza cuando se quiere decir que se ha tenido que lavar mucha ropa. En este caso, se asocia la acción de lavar en la batea con la cantidad de prendas por lavar.

candil: *candil de la calle, oscuridad de su casa 'de mejor modo con extraños que con familiares'*

En el *DLE* el uso de esta frase aparece asociado a distintas regiones de Latinoamérica, pero no a Cuba, lo que con las encuestas realizadas se rectifica, pues los hablantes conocen y emplean asiduamente esta expresión. Como bien aclara el diccionario, su uso tiene lugar cuando se quiere decir que una persona se comporta de mejor modo con los extraños que con sus familiares.

taza: *al que no quiere caldo, le dan tres tazas* 'asumir lo que no se desea'

La utilización de esta frase, a pesar de que no aparece registrada en el *DLE*, se pudo comprobar con los instrumentos aplicados. Los informantes coinciden en que se trata de un dicho popular con el que se hace referencia a una persona que al negarse a algo, al final acaba asumiéndolo.

Palabras sin variación semántica, pero que forman parte de frases o locuciones:

almanaque: *caminar el almanaque* 'años de edad'

Esta locución aparece referida en el *DLE*, donde se dice que en Cuba la palabra hace alusión a los años de edad de una persona, pero se debe añadir que cuando se quiere decir que los años no pasan en vano, se usa la frase: *el almanaque no camina por gusto*.

almohada: *consultar con la almohada* 'aconsejarse'

Este uso de la palabra también se encuentra registrado en el *DLE*, donde se indica que significa aconsejarse, o como bien respondieron muchos hablantes en las encuestas, aclarar dudas con uno mismo sobre algo.

arroz: *arroz con mango* 'confusión'

Esta es otra de las locuciones recogidas por el *DLE*, cuyo uso aún es perceptible. La idea se utiliza para hacer referencia a una situación donde existe alguna confusión o algún alboroto.

azotea: *tener guayabitos en la azotea* 'estar mal de la azotea'

La expresión alude a estar mal de la cabeza o estar loco, pues el *DLE* reconoce que la palabra *azotea* se puede referir también a la cabeza humana. La frase, en sentido figurado, puede utilizarse para designar a una persona de verdaderos problemas mentales o simplemente para exagerar sobre el comportamiento de alguien que actúa de forma desmesurada.

talco: *hacer talco* 'golpear a alguien', 'romper algo'

Esta locución no aparece registrada en el *DLE*, pero los resultados de las encuestas arrojan que se utiliza cuando una persona ha sido golpeada fuertemente o cuando un objeto se rompe en diminutos pedazos. En estos casos se conjuga el verbo *hacer* y se dice: *A fulano lo hicieron talco* o *Tal cosa se hizo talco*.

zafar: *zafarse* 'librarse de algo'

Aunque el *DLE* explica algunos usos del verbo *zafar*, no reconoce el empleo de la palabra en esta locución, la cual significa librarse de algo o salir de un problema.

Palabras que manifiestan sustitución del significado y que forman parte de frases o locuciones:

zafra: *hacer zafra* 'sacar provecho'

El cambio de significado que tiene lugar en esta palabra será explicado más adelante (consultar página 63), pero partiendo de la definición que surge de esa sustitución, se tiene esta locución que se refiere a la acción de sacar el máximo provecho a una situación.

A estos casos especiales de palabras que forman parte de frases o locuciones, les sigue otro tipo importante, las **palabras que reducen el significado, pero que amplían una de sus acepciones**. El comportamiento detallado de los vocablos con tendencia a la reducción del significado fueron vistos en el epígrafe anterior, pero existen formas peculiares de este fenómeno en las que, por un lado se restringen los sentidos, y por otro, se amplían los ya existentes. Esto puede ocurrir de distintas maneras, esencialmente mediante frases o locuciones agregadas a las acepciones constatadas o mediante el incremento de una nueva acepción de uso coloquial. Para ello, a continuación se ofrece la lista de palabras con esta particularidad con sus clasificaciones pertinentes.

Palabras que reducen el significado, pero que amplían una de sus acepciones mediante frases o locuciones:

batea: *dar batea* 'lavar mucha ropa'

taza: *al que no quiere caldo, le dan tres tazas*

Estos dos ejemplos fueron abordados en la clasificación anterior, correspondiente a las palabras que forman parte de frases o locuciones. Dichas construcciones participan de palabras con

tendencia a la reducción de los sentidos, solo que aquí vale aclarar que, a pesar de que son vocablos con menos acepciones en uso, las expresiones coloquiales que pasan a constituir amplían el número de acepciones restringidas.

Palabras que reducen el significado, pero que amplían una de sus acepciones mediante uso coloquial:

pato: 'homosexual'

El *DLE* incluye entre las acepciones de la palabra *pato*, su empleo para nombrar en las Antillas, Nicaragua y Venezuela a un hombre afeminado. Con las encuestas se pudo comprobar el uso de la palabra en el español de Cuba, no para designar únicamente a la persona del sexo masculino con tal comportamiento, sino que se extiende el calificativo para hacer referencia a un hombre homosexual, independientemente de que sea afeminado o no.

tabaco: 'película mala o aburrida'

Con este vocablo ocurre que las acepciones del *DLE* giran en torno a su definición como planta y como cigarrillo, de manera general. Los instrumentos aplicados aportaron un nuevo uso de la palabra para aludir a una película de mala calidad o aburrida, a lo que se dice: *Esa película es un tabaco*.

Es fundamental también el tratamiento de las **palabras que presentan sustitución o cambio total del significado**, pues aunque no constituyen un número considerable con respecto a la muestra, son casos muy interesantes.

farruco: 'persona molesta'

A esta palabra el *DLE* dedica cuatro acepciones, dos que se corresponden con su empleo como adjetivo y otras dos que la toman como sustantivo, para nombrar diferentes realidades. Con ninguna de ellas se identifican las respuestas emitidas por los informantes.

El *DLE* define la palabra de la siguiente manera:

farruco, ca

Del ár. hisp. *farrúç*, y este del ár. clás. *farrûç* 'pollo, gallo joven'.

1. adj. coloq. Insolente, altanero. Ponerse farruco.

2. adj. p. us. Dicho de un emigrante: Gallego o asturiano.

U. t. c. s.

3. f. Palo flamenco procedente del folclore del norte de España, que se interpreta con aire de soleá.

4. f. Baile que se ejecuta al compás de la farruca.

Siempre que se preguntó sobre el significado de la palabra, los hablantes tendieron a contestar restringiendo el significado a una sola acepción, totalmente distinta de las ofrecidas por el *DLE*. En tales casos, aludieron al vocablo como un calificativo, de uso coloquial, que se refiere a una persona molesta, de ahí que sea común decir: *ponerse farruco*.

zafra: 'tiempo de cosecha de la caña de azúcar', 'proceso de fabricación del azúcar', *hacer zafra* 'sacar provecho',

El vocablo *zafra*, de origen árabe, comprende dos entradas en el *DLE*, las cuales se presentan de la siguiente forma:

*zafra*¹

Del ár. hisp. *cáfra*, y este del ár. clás. *cafrâ* 'amarilla', por ser de latón.

1. f. Vasija de metal ancha y poco profunda, con agujeros en el fondo, en que los vendedores de aceite colocan las medidas para que escurran.

2. f. Vasija grande de metal en que se guarda aceite.

*zafra*²

Del ár. hisp. **záfra*, y este del ár. clás. *zâfirah* 'puntal, soporte'.

1. f. sufra (correón que sostiene las varas).

Ninguna de las respuestas a las encuestas dio como resultado alguno de estos significados, sino que los hablantes identificaron con esta palabra el 'tiempo de cosecha de la caña de azúcar' y el 'proceso de fabricación del azúcar de caña'. Ninguno de estos significados parece proceder de lo que dice el *DLE*.

También este es un arabismo que participa de una locución, pues la expresión coloquial 'hacer zafra' fue reconocida por los informantes para expresar la acción de sacar ventaja o provecho de una situación determinada.

Entre los tipos especiales de evolución, se encuentran también las **palabras que presentan analogía**. En estos casos, la ocurrencia del fenómeno se debe a la confusión del significado de un término con el de otro, debido a la semejanza formal de los vocablos. Las encuestas demostraron que no existe preferencia en el uso de una palabra sobre otra, sino que los hablantes utilizan indistintamente los dos términos para referirse a una misma realidad.

adobe por *adobo*

La palabra *adobe*, de origen árabe, que en el *DLE* aparece definida como ‘masa de barro mezclado a veces con paja, moldeada en forma de ladrillo y secada al aire, que se emplea en la construcción de paredes o muros’, es confundida con el vocablo *adobo*, referido a ‘acción y efecto de adobar’ y a ‘caldo o salsa con que se sazona un manjar’.

alijar por *lijar*

El vocablo *alijar* de etimología árabe, que contiene en el *DLE* varias acepciones, significa, a grandes rasgos, ‘dehesa (tierra destinada a pastos)’ y ‘aduar (campamento de gitanos)’, por lo que su uso generalizado como *lijar*, que quiere decir ‘alisar, pulir una cosa’, llama la atención por la cantidad de hablantes que conciben la palabra de la misma manera. Al preguntárseles qué entienden por *alijar* siempre dan como respuesta la definición de *lijar*.

CONCLUSIONES

La riqueza del legado árabe en el español se verifica en la variante cubana de la lengua. Como se ha comprobado, los vocablos de este origen, vigentes en el español de Cuba, lejos de permanecer estáticos, han experimentado, como otros, los efectos de la evolución lexical. Por su parte, aquellos que no pueden ser tratados estrictamente como ejemplos de ampliación o restricción semántica, pero que también experimentan variación, representan un grupo nada desdeñable. El modo en que se manifiesta el cambio en dichas unidades, no es homogéneo, pues se trata de palabras que forman parte de frases o locuciones en el español de Cuba actual, de otras que restringen su significado, pero que amplían una de sus acepciones, un grupo de vocablos que manifiestan sustitución o cambio total de significado y algunas palabras que constituyen casos de analogía.

BIBLIOGRAFÍA

- ALATORRE, A. (2003): *Los 1001 años de la lengua española*, Editorial Fondo de Cultura Económica de España, México.
- AMADOR OSPINA, A. (2009): *El contacto entre lenguas: variaciones semánticas en los préstamos léxicos pasados del árabe al francés*, Trabajo de Grado, Pontificia Universidad Javeriana, Facultad

- de Comunicación y Lenguaje, Bogotá, [consultado 2014-02-15] en <<http://repository.javeriana.edu.co/bitstream/10554/5842/1/tesis381.pdf>>.
- CARRETER, FERNANDO L. (1971): *Diccionario de términos filológicos*, Editorial Gredos, Madrid.
- FASLA, D. Y CONCEPCIÓN, A. (2000): «El léxico árabe en el español de las dos orillas: anotaciones diacrónicas, diatópicas y sociolectales», *Anuario de Estudios Filológicos*, XXIII: 103-122, [consultado 2014-06-20], disponible en <http://www.dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/3393490.pdf>.
- _____ (2007-2008): «El español hablado en Cuba: préstamos vigentes, lexicogénesis y variación lingüística», *Cuaderno de Investigaciones Filológicas*, Universidad de la Rioja: 73-96, [consultado 2014-06-20], en <<https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/3393490.pdf>>.
- _____ (2000): «La adopción de arabismos como fuente de creación de dobles semánticos en español (estudio diacrónico)», *Cien años de investigación semántica*, de Michel Breal a la actualidad: actas del Congreso Internacional de Semántica, Vol. 2: 1699-1710, [consultado 2014-02-15], en <<http://dialnet.unirioja.es/servlet/autor?codigo=270221>>.
- GIOL Y SOLDEVILLA, A. (1975): *Palabras españolas de origen árabe* (ed. bilingüe), Editorial Derek-Nyumba, [consultado 2016-06-02], en <<http://www.casadellibro.com/libro-palabras-espanolas-de-origen-arabe-ed-bilingue/2910009134171/896745>>.
- GUIRAUD, P. (1960): *La semántica*, Fondo de Cultura Económica, México.
- MENÉNDEZ PAREDES, R. (2007): *Los árabes en Cuba*, Ediciones Boloña, Publicaciones de la Oficina del Historiador de la Ciudad.
- _____ (2011): «Presencia árabe en Cuba», *Páginas Árabes*, Portal de cultura árabe, [consultado 2014-10-13], en <http://paginasarabes.com/2011/09/30/presencia-arabe-en-cuba-por-el-dr-rigoberto-menendez/>.
- MILLAR, MARÍA A. (1998-1999): «Los arabismos en la lengua española», Homenaje al profesor Ambrosio Rabanales BFUCH, XXXVII: 781-801, [consultado 2013-12-30], en <<http://>>

www.boletinfilologia.uchile.cl/index.php/BDF/article/download/>.

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA(2001): *Diccionario de la lengua española*, T. I, 22da. Ed., Editorial Espasa Calpe, Madrid.

_____ (2014): *Diccionario de la lengua española*, versión on-line, en <http://www.rae.es/diccionario-de-la-lengua-espanola/la-23a-edicion-2014>.

ULLMAN, S. (1962): *Semántica. Introducción a la ciencia del significado*, [MES], [La Habana].

VALDÉS BERNAL, S. (1994): *Inmigración y lengua nacional*, Editorial Academia, La Habana.